

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: MDE 11/003/2004 (Público)
Servicio de Noticias 241/04
29 de septiembre de 2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE110032004>

Bahréin: Preocupación por la detención de un defensor de los derechos humanos y el cierre de un centro de derechos humanos

Tras una comunicación inicial con su embajador en Londres, el 28 de septiembre de 2004 Amnistía Internacional escribió al rey de Bahréin, Sheij Hamad bin 'Issa Al Jalifa, expresando preocupación por la detención del defensor de los derechos humanos 'Abd al-Hadi al-Khawaja, director ejecutivo de Centro de Derechos Humanos de Bahréin (CDHB).

Amnistía Internacional ha escrito de nuevo al gobierno para expresar su preocupación por el cierre sumario del CDHB el 28 de septiembre de 2004, por orden, según informes, del Ministerio de Trabajo. De acuerdo con la información recibida por la organización, los periódicos recibieron la noticia del cierre antes que los miembros o los directores del centro.

En su carta a Sheij Hamad bin 'Issa Al Jalifa, Amnistía Internacional manifestó que a 'Abd al-Hadi al-Khawaja podrían asistirle en las declaraciones que se le atribuyen las normas internacionales relativas a la libertad de opinión y de expresión, incluida la expresión de opiniones que puedan ser controvertidas o críticas con el gobierno. Asimismo, la organización pidió aclaraciones sobre la orden de 45 días de detención emitida, según informes, por el fiscal y sobre los cargos específicos presentados contra 'Abd al-Hadi al-Khawaja.

Si 'Abd al-Hadi al-Khawaja se encuentra recluso únicamente por la expresión pacífica de sus convicciones profundas, Amnistía Internacional lo considera preso conciencia y pide que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Amnistía Internacional teme que el cierre del CDHB y la detención 'Abd al-Hadi al-Khawaja sean contrarios a la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos y afecten negativamente a la promoción y protección de los derechos humanos en Bahrein.

'Abd al-Hadi al-Khawaja y los miembros del CDHB son defensores de los derechos humanos, cuyos derechos deben respetarse plenamente. Amnistía Internacional no ha recibido ninguna información que indique que sus actividades no se atuvieran a lo establecido en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

La Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos prevé el derecho a "[d]enunciar las políticas y acciones de los funcionarios y órganos gubernamentales en relación con violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales".

Amnistía Internacional pide también garantías de que las autoridades respetarán la confidencialidad de los archivos del CDHB en bien de la seguridad de las personas sobre las que tales archivos puedan contener información.

Las autoridades deben considerar detenidamente lo dispuesto en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos al examinar la detención ‘Abd al-Hadi al-Khawaja y el cierre del CDHB.